



JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES “PROYECTO DEL JUEGO DEL PALO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CANARIAS”

Por la presente justificamos las Subvenciones, que han costeado el monitoraje en los Centros Educativos de Canarias, durante 2023 y la primera mitad del año 2024. Dada la dificultad, pasamos a explicar algunos pormenores, a saber:

- El movimiento en la cuenta corriente de BANKIA de la Federación de Juego del Palo Canario, del pago a los monitores que han llevado la docencia en los Centros Educativos de Canarias (en concreto en Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y La Palma) queda reflejado en el extracto facilitado por la Entidad Bancaria, señalado con un asterisco. No obstante, detrás de cada factura se recoge la solicitud de trasferencia y el comprobante de orden de transferencia detallado.
- Aunque la forma de justificación es la anterior, al realizarse casi todos los movimientos por transferencia se pueden aportar los documentos reseñados de solicitud y comprobante, pero el primer documento (donde se recoge la coordinación técnica), al ser expedido mediante cheque bancario, solo se recoge la factura y el movimiento en cuenta (señalado con un asterisco en el extracto facilitado por BANKIA).
- La factura del material, los palos grandes (Latas y Garrote) y la Vara, tuvimos que acudir a un artesano (autónomo), el cual para facilitarnos dicho material tuvo que acudir con un agente de medio ambiente al campo, no acudiendo hasta que se lo dijeron, por lo que pudimos salvar las clases gracias al material que tenía la Federación. Por ello, la factura llega bastante tarde, necesaria para nosotros ya que se rompieron palos, que se han sustituido por los facilitados. A partir de ahora, estamos con el nuevo material en disposición de seguir dando clases de Palo Canario. Dicha factura (con solicitud y comprobante bancario), se encuentra al final de todas las expuestas.

Atentamente, en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de octubre de 2024.

**Fdo. : El presidente de la Federación
de Juego del Palo Canario**